



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 85/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ÁVILA

EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 852/2012 a instancia de D. VALENTIN PAZ DE LA FUENTE expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- solar en el término municipal de El Tiemblo, sito en Calle Burguillo nº 2, con una extensión superficial, según título de 300 metros cuadrados, según reciente medición de 441 metros cuadrados; linda al frente con la calle de su situación; derecha entrando con herederos de D. Mariano Varas hoy Divina Sánchez Cisneros; izquierda actual calle Burguillo y fondo herederos de Prudencia Blázquez hoy Diego López Arnaiz.

La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, tomo 842, libro 97,, folio 81, finca registral 8938.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a tres de enero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.